



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/41/303
S/18021

18 abril 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo primer período de sesiones
Tema 69 de la lista preliminar*

**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y
LA COOPERACION EN LA REGION DEL
MEDITERRANEO**

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 18 de abril de 1986 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Bolivia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto del comunicado de prensa de fecha 16 de abril de 1986 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia en relación al incidente internacional en el Golfo de Sidra.

Agradeceré a Vuestra Excelencia que disponga que se distribuya este texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 69 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mary CARRASCO MONJE
Ministro Consejero,
Encargado de Negocios a.i.

* A/41/50/Rev.1.

Anexo

Comunicado de prensa de fecha 16 de abril de 1986 del Ministerio
de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia

El Gobierno de Bolivia, fiel a sus principios invariables, manifestados tradicionalmente en reuniones y foros internacionales, condena todo tipo de terrorismo y conducta irracional que siembre muerte y destrucción de gente inocente e indefensa, así como deplora la ejecución de acciones unilaterales de punición que ponen en riesgo la seguridad mundial.

Por otra parte, mantiene una política pacífica considerando que las diferencias entre países deben encontrar una solución a través del diálogo constructivo que enriquece las posibilidades de crear un mundo mejor, más justo y equilibrado sin dependencia y humillación.

En el marco del Movimiento de Países No Alineados, Bolivia ratifica firmemente su adhesión a los principios contrarios al crimen internacional del terrorismo, de no agresión e intervención a la soberanía, independencia política, integridad territorial y autodeterminación de los pueblos, expresando que toda agresión armada sin la existencia de un casus belli deteriora la situación mundial y profundiza peligrosamente los conflictos.

En el Año Internacional de la Paz, Bolivia hace un ferviente llamado a las partes involucradas en este doloroso problema para que depongan todo acto de violencia, que sin duda alguna, sólo puede generar mayor tensión y crear situaciones de imprevisibles consecuencias para la humanidad.

Guillermo Bedregal-Gutiérrez
Ministro de Relaciones
Exteriores y Culto

